

## NOTAS

**M. A. Moreno**

Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola:  
retórica del discurso coloquial entre el Creador y la  
creatura

105-137

**M. J. Caram**

El símbolo de Dios Padre. Entre el psicoanálisis y la  
teología

139-157

## **Discernir y acompañar en actitud teologal de misericordia Reflexiones sobre la exhortación apostólica *Amoris Laetitia* (AL) <sup>1</sup>**

por Juan Carlos Scannone S.I.\*

### **Resumen**

El artículo comienza tratando del discernimiento de espíritus según la espiritualidad ignaciana -importante para comprender al Papa Francisco-, oponiéndolo tanto a una casuística ahistórica, unívoca y abstracta, como a una relativista y equívoca “ética de la situación”. Para explicarlo, se recurre al “*kérygma* existencial”, que Bergoglio -en sus apuntes de doctorado- toma de Romano Guardini, y se lo ilumina a la luz del pensamiento aristotélico-tomista y de distintas filosofías contemporáneas. Luego, lo dicho se aplica al discernimiento espiritual en conciencia del que habla AL, cuando ésta trata de las así llamadas “situaciones irregulares”, en especial la de los divorciados vueltos a casar. Finalmente el artículo se refiere al momento eclesial del discernimiento y del acompañamiento de dichas personas.

Palabras clave: discernimiento, misericordia, acompañar.

---

## **To discern and to accompany in theological attitude of mercy Thoughts about apostolic exhortation *Amoris Laetitia* (AL)**

### **Abstract**

The article starts by treating of the discernment of spirits according to the ignatian spirituality -important to understand Pope Francisco-, opposing so much to a anhistorical casuistry, univocal and abstract, since(as,like) to a relativist and equivocal “ethics of the situation”.

Keywords: Discernment, mercy, to accompany

\* Doctor en Filosofía (Universidad de Munich, Alemania - 1967). Profesor emérito de las Facultades de Filosofía y Teología de San Miguel. [jscannone@hotmail.com](mailto:jscannone@hotmail.com)

<sup>1</sup> Texto de la exposición del autor en una Jornada sobre la exhortación AL, en el Instituto Católico de París, el 16 de octubre de 2016.

## Introducción

El lema que eligió Bergoglio para su escudo episcopal, que conservó luego como Papa, es: *miserando atque eligendo*, en el cual se hace referencia no sólo a la misericordia de Dios, sino también a su elección singular, personificada y personalizante de Bergoglio mismo, pero también de cada uno de nosotros. El amor misericordioso del Padre ama a su Hijo -en la terminología de Romano Guardini- como a “el concreto viviente” y, en Cristo, nos ama singularmente a cada uno y cada una como “concretos vivientes”, en nuestra propia unicidad irrepetible. Recordemos que Bergoglio había elegido como núcleo de su tesis doctoral en teología sobre Guardini, la obra de éste titulada: *La oposición polar. Ensayo para una filosofía del concreto viviente*,<sup>2</sup> pensando, en primer lugar, en Cristo, pero también en cada persona humana, en cuanto singular y única. El “concreto viviente” de Guardini corresponde al “universal concreto” de Maurice Blondel (muy distinto del hegeliano) o al que el filósofo argentino Mario Casalla denomina “universal situado”,<sup>3</sup> cuya universalidad es verdadera, pero no abstracta, sino concreta, viviente, situada y *analógica* según los tiempos históricos, los espacios culturales y las singularidades personales.

De ahí que a tal tipo de universalidad y singularidad no le corresponda -en moral- una mera casuística unívoca y ahistórica, pero tampoco una moral equívoca y relativista “de situación”, sino un cuidadoso *discernimiento* espiritual personal como el que propone la exhortación *Amoris laetitia*, acompañado por un discernimiento pastoral eclesial que lo confirme, a fin de encontrar la Voluntad del Padre, según Cristo como último criterio, a la luz y por la fuerza del Espíritu Santo. Pues el Señor Jesús y el Espíritu son también en la práctica del discernimiento personal y eclesial, las dos manos del Padre. En la historia cada vez singular y única de los “concretos vivientes” que somos

<sup>2</sup> Cf. Romano Guardini, *Der Gegensatz. Versuche zu einer Philosophie des Lebendigen-konkreten*, Mainz, Grünewald, 1985<sup>3</sup>; utilizo el título de la última versión italiana: *L'opposizione polare. Saggio per una filosofia del concreto vivente*, Roma, La Civiltà Cattolica-Corriere della Sera, 2014, porque la traducción de “*Der Gegensatz*” por “*La oposición polar*” me parece la más adecuada para las lenguas romances.

<sup>3</sup> Me refiero, respectivamente, a: *L'itinéraire philosophique de Maurice Blondel. Propos recueillis par Frédéric Lefebvre*, Paris, Spes, 1928; y a: Mario Casalla, “Filosofía y cultura nacional en la situación latinoamericana contemporánea”, en: Osvaldo Ardiles (et al.), *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*, Buenos Aires, Bonum, 1973, 38-52. Interpreto el universal situado como analógico, ver mi libro: *Religión y nuevo pensamiento. Hacia una filosofía de la religión para nuestro tiempo desde América Latina*, Barcelona-México D.F., Anthropos-UAM (Iztapalapa), 2005, cap. 7; también Hans Urs von Balthasar habla de analogía cuando se refiere a las vocaciones y misiones singulares personalizantes de cada uno: cf. su *Theodramatik*, vol. 2: *Die Personen des Spiels*, Parte 2: *Die Personen in Christus*, Einsiedeln, Johannes V., 1978, pp.256 s.

los humanos, es Cristo -como lo propone el Evangelio-, el último criterio objetivo del discernimiento y el Espíritu, su más íntimo motor subjetivo.

En la primera parte de mi exposición trataré del discernimiento personal, inspirándome en la espiritualidad ignaciana, de la cual se alimenta el Papa Francisco. Y, en la segunda, del discernimiento eclesial que debe acompañarlo. Según mi estimación, Francisco gobierna la Iglesia guiándose en gran parte por el discernimiento, como yo me sentí gobernado por él de ese modo, cuando era mi Provincial y mi Rector, en la Argentina.

## 1. El discernimiento personal

### 1.1. *Kérygma* existencial y discernimiento ignaciano

Entre las notas que tomaba para su tesis doctoral, Bergoglio transcribe y comenta un sueño que Guardini tuvo y narra.<sup>4</sup> Cuenta que, en sueños se le reveló que, al nacer, se nos da a cada hombre y mujer una palabra propia o una especie de consigna (en alemán: *Passwort*), que es al mismo tiempo un don (*Gabe*) y una tarea (*Aufgabe*), una seguridad y un riesgo. De modo que todo lo que nos acontece en el transcurso de la vida es o debería ser la traducción, el esclarecimiento, la realización y el cumplimiento de esa palabra viva. Ésta se da a todos y cada uno en su circunstancia cada vez distinta como guía de camino y principio de discernimiento, de modo que nos puede guiar en nuestro buscar y encontrar la Voluntad actual de Dios. No sólo nos orienta en el escoger nuestra vocación particular y nuestra misión en la vida, sino que también puede hacerlo en eventuales así llamadas “situaciones irregulares”. Pues no se trata de una aplicación silogística estática, abstracta y atemporal de principios generales, sino de un procedimiento espiritual histórico, dinámico, contextualizado y abierto.

Conforme a mi interpretación, esa consigna o palabra-anuncio significa la elección, vocación y misión singular de cada uno, el llamado de Dios que es como nuestro nombre propio -que Él gratuitamente nos otorga-, y que, según Guardini, será la base de la palabra que nos dirá el justo Juez en el último día.

En sus apuntes de doctorado Bergoglio la denomina “*kérygma* existencial”,<sup>5</sup> aun anterior al *kérygma* evangélico, ya que éste se enraíza en aquél, como la redención en la creación. Toda la vida es respuesta positiva o negativa a ese llamado primordial que cada persona humana siente en sí, siendo afectada por él en su corazón inteligente, a saber, en su intimidad personal más íntima. Por lo tanto, la vida se entreteje de encuentros, desencontros y re-encuentros con esa palabra viva que nos convoca. Los encuen-

<sup>4</sup> Cf. Diego J. FARES, “Prefazione. L'arte di guardare il mondo”, en la obra citada en la nota 1, pp. VIII s.

<sup>5</sup> Ver el Prefacio mencionado en la nota anterior, pp. IX-XI.

tros y re-encuentros manifiestan nuestra *con-sonancia* o con-cordancia vital con ella, en cambio las *di-sonancias* son signo o bien de la búsqueda del encuentro todavía no realizado, o bien del des-encuentro. San Ignacio afirma que, quien va de bien en mejor, absorbe suavemente el llamado divino como la esponja la gota de agua, y no la rechaza agudamente como la piedra. Pues bien, según una metáfora auditiva se hablará de consonancia y disonancia afectivas, y, en el lenguaje espiritual ignaciano, respectivamente, de consolación y desolación.

Para comprender el conocimiento sapiencial de la voluntad de Dios que así se logra, nos puede ayudar lo que, en otros contextos dice el Papa Francisco, refiriéndose a “la connaturalidad afectiva que da el amor” (*Evangelii Gaudium* [EG] 125), o a que “Dios dota a la totalidad de los fieles de un *instinto de la fe* -el *sensus fidei*- que los ayuda a discernir lo que viene realmente de Dios. La presencia del Espíritu otorga a los cristianos una cierta connaturalidad con las realidades divinas y una sabiduría que les permite captarlas intuitivamente, aunque no tengan el instrumental adecuado para expresarlas con precisión” (EG 119). En ambos textos el Santo Padre alude explícitamente al conocimiento *per connaturalitatem* enseñado por Santo Tomás al tratar del don de sabiduría. No se trata de una mera emotividad, sino del corazón en un sentido pascaliano, del *thymós* de Platón, según lo interpreta Paul Ricoeur,<sup>6</sup> de un sentir inteligente y sabio.

Tal descripción de Bergoglio interpretando a Guardini me recuerda -en cuanto soy un estudioso de la filosofía-, la fenomenología del llamado y la respuesta en la fenomenología francesa contemporánea, es decir, en Emmanuel Lévinas, Ricoeur, Jean-Louis Chrétien, hasta cierto punto en Michel Henry y, sobre todo, en Jean-Luc Marion, con su reducción fenomenológica a la pura forma del llamado como donación la más originaria,<sup>7</sup> de lo que no trataré ahora. Pero, por otro lado, como jesuita, me evoca correspondiente discernimiento de espíritus.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Sobre el conocimiento por connaturalidad en Santo Tomás, entre otros textos, ver: ST II-II, q 45, a 2, c; Ricoeur lo relaciona con el corazón y con el *thymós* de Platón, en su obra: *Finitude et culpabilité I: L'homme faillible*, Paris, Aubier, 1960.

<sup>7</sup> Sobre todo me refiero a: Jean-Luc Marion, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, Paris, PUF, 1989, pp. 272-302; y a: id., *Étant donné. Essai d'une phénoménologie de la donation*, párrafos 28 y 29.

<sup>8</sup> Cf. IGNACIO DE LOYOLA, “Tres tiempos para hacer sana y buena elección en cada uno dellos”, y las reglas de discernimiento de espíritus, en: id., *Ejercicios espirituales*, respectivamente: n° 175-188 y n° 313-336. Ver mis trabajos: *Discernimiento filosófico de la acción y pasión históricas. Planteo para el mundo global desde América Latina*, Barcelona-México D.F., Anthropos-Universidad Iberoamericana, 2009; y “Church and Spiritual Discernment in a Secular Age and a Global World”, de próxima publicación en las Actas del Congreso: *Renewing the Church in a Secular Age. Holistic Dialogue and Kenotic Vision*, Pontificia Università Gregoriana, 4-5 March, 2015.

Según mi parecer, lo que Bergoglio llamó entonces “*kérygma* existencial” (transfigurado por el evangélico) es la vivencia misma del primer tiempo de elección. Implica que nos dejemos mover sin dilaciones por la Llamada de Dios, como Mateo, o como Pablo en Damasco, muriendo al “propio amor, querer e interés”, para convertirnos al Señor, resucitando así a una Vida nueva. De ahí que el segundo tiempo de elección, que discierne por consolaciones y desolaciones, lo hace a partir de las consonancias y disonancias con respecto a dicho *kérygma* vivido en la fe que opera por la caridad. Pues el ritmo de consolaciones y desolaciones va diseñando -para quien discierne- una orientación y un itinerario hacia la respuesta lo más fiel posible al llamado de Dios en cada momento. Tanto Karl Rahner como el teólogo y obispo jesuita uruguayo Daniel Gil -con lenguajes diferentes- interpretaban así el segundo tiempo de elección ignaciano en su relación con el primero. Pues las consolaciones nos hacen concordar con lo que el Señor quiere para nosotros aquí y ahora, y las desolaciones nos alertan acerca de una posible discordancia.<sup>9</sup>

Por último, el tercer tiempo de elección se mueve en tiempo tranquilo, sin consolaciones y desolaciones. Opera con la razón iluminada por la fe, ya sea sopesando delante de Dios las razones en pro y en contra de tal decisión, o decidiendo como lo haría en el momento definitivo de la muerte, o del juicio final, etc., recurriendo finalmente a la confirmación divina mediante la paz y armonía interior, gracias a la consonancia con lo que Bergoglio denomina *kérygma* existencial, esclarecido y transfigurado por el *kérygma* evangélico. Según mi parecer, la razón opera entonces en forma no casuística sino analógica. Su uso correspondería a lo que hoy el filósofo dominico mexicano Mauricio Beuchot y su escuela denominan “hermenéutica analógica”.<sup>10</sup>

Cualquiera sea el tiempo de elección, los tres suponen, para no autoengañarse, la indiferencia ignaciana, que consiste en la preferencia amorosa de la Voluntad de Dios con respecto a la propia, liberada de las “afecciones desordenadas”. Ya Aristóteles enseñaba que, en cuestiones prácticas de ética y política, el actuar sabio y prudente presupone un apetito *recto*.<sup>11</sup> Y, modernamente, los denominados por Ricoeur “maestros de la sospecha” (Marx, Freud, Nietzsche) nos alertan contra las ilusiones bajo especie de bien y una posible mala fe,<sup>12</sup> debidas a la falta de rectitud afectiva.

<sup>9</sup> Cf. K. RAHNER, “Die Logik der existentiellen Erkenntnis bei Ignatius von Loyola”, en: id., *Das Dynamische in der Kirche*, Freiburg, Herder, 1958, 74-148; Daniel Gil, *La consolación sin causa precedente. Estudio hermenéutico sobre los n° 330, 331 y 336 de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola y sus principales comentaristas*, Roma-Montevideo, CIS, 1971.

<sup>10</sup> Cf. M. BEUCHOT, *Tratado de hermenéutica analógica*, México D.F., Ítaca, 1997.

<sup>11</sup> Cf. ARISTÓTELES, *Ethica Nicomachea* Libro VI, cap. 2.

<sup>12</sup> Entre otros escritos de Ricoeur, ver: “La critique de la religion”, *Bulletin du Centre Protestant* 16 (1964), 5-16.

Por ello el teólogo jesuita canadiense Bernard Lonergan prescribe -aun para el ejercicio de la ciencia teológica- la *conversión afectiva* como coronación y reaseguro de la conversión ética y como integrante de la conversión religiosa cristiana al “estado dinámico de estar enamorado (*being in love*)” de Dios, quien nos amó primero.<sup>13</sup>

Pues bien, ese proceder ignaciano, que puede parecer obvio en la elección del estado de vida o en decisiones importantes que afectan la vida, la convivencia y la misión, el Papa nos exhorta a que lo apliquemos -tanto personal como pastoralmente- en todos los casos, aun los más difíciles y, precisamente, en los más difíciles, ya que a éstos no se los soluciona por la mera aplicación silogística de una norma, sino que se refieren a situaciones que acontecen en medio de límites, condicionamientos y contingencias históricas -psicológicas, culturales, sociales, y aun biológicas (cf. AL 308; 301-301)- que piden discernimiento.

### 1.2. “Acompañar, discernir e integrar la fragilidad”

El capítulo 8º de AL lleva ese título. No es el central de la exhortación, ni el más importante, pero es el que a no pocos causa el mayor desasosiego. Pues en él se promueve el camino del discernimiento que nace de la misericordia ante la fragilidad humana, y se sigue reconociendo, con el Concilio Vaticano II, el valor objetivo de la conciencia subjetiva.<sup>14</sup>

Con respecto a lo primero, Francisco, ya en EG 209-216, y en toda la encíclica LS, nos recomendaba “cuidar la fragilidad” en actitud teologal de misericordia, porque ésta implica amor de caridad con ternura al que es frágil y a quien sufre. En AL se trata ante todo de la fragilidad de las “familias heridas” (AL 305), signo de nuestro tiempo. Éstas demandan una respuesta actualizada de la Iglesia en cuanto misericordioso “hospital de campaña” (EG, AL 291) según el Corazón de Cristo. En ella deben aunarse la compasión amorosa de madre con las exigencias de la verdad y la justicia

Por otro lado, el capítulo 8º, en línea con la Constitución *Gaudium et Spes* 16, reconoce -según la enseñanza tradicional- la dignidad de la conciencia moral como último criterio de moralidad *de facto*. Pastoralmente hay que saber respetarla, y no pretender sustituirla, aunque formándola. Pues la conciencia, aunque sea subjetiva, hace parte de la realidad fáctica y la objetividad histórica. Por ello la exhortación asevera que “la conciencia de las per-

<sup>13</sup> Cf. Bernard LONERGAN, “Natural Rights and Historical Mindness”, en: Frederick Crowe (ed.), *A Third Collection. Papers by Bernard J. F. Lonergan S.I.*, New York-London, Paulist Press, 1985, 161-183.

<sup>14</sup> Entre otros comentarios sobre AL, cf. el *dossier*: “*Amoris laetitia*. II discernimiento”, *Vita Pastorale* 7 (2016), 33-50; allí ver especialmente: Miguel Yáñez, “Le «situazioni irregolari»”, pp. 44-47.

sonas debe ser mejor incorporada en la praxis de la Iglesia en situaciones que no realizan objetivamente nuestra concepción del matrimonio” (AL 303). De ahí la necesidad de un discernimiento tanto personal como eclesial.

Pues de ninguna manera se trata de cambiar la doctrina sobre la castidad prematrimonial o la indisolubilidad del matrimonio cristiano, sino de recomprender sus consecuencias, ante todo con respecto al que se ha llamado “estado de pecado”. Pues se ha de reconocer que, aunque éste se dé objetivamente, ello no implica de forma automática, que quienes lo viven estén privados siempre de la gracia de Dios. Por consiguiente el Papa afirma: “un juicio negativo sobre una situación objetiva no implica un juicio sobre la imputabilidad o la culpabilidad de la persona involucrada” (AL 302). Y, un poco más adelante dice: “A causa de los condicionamientos o factores atenuantes, es posible que, en medio de una situación objetiva de pecado -que no sea subjetivamente culpable o no lo sea en grado pleno- se pueda vivir en gracia de Dios, se pueda amar y también se pueda crecer en la vida de gracia y caridad, recibiendo para ello la ayuda de la Iglesia” (AL 305), incluidos los sacramentos (ver *ibid.*, nota 351).

Por ello la Iglesia puede cambiar su mandato *disciplinar* de negar en esos casos la absolución y la comunión, sin cambiar su doctrina, sino aplicándola a cada situación singular con un discernimiento personal y eclesial según la caridad discreta. Pues reconoce que uniones de hecho, meramente civiles o de divorciados vueltos a casar pueden realizar el ideal cristiano “al menos de modo parcial y análogo” y “participar de su vida [de la Iglesia], de modo incompleto” (AL 291). Asimismo “no deja de valorar los elementos constructivos en aquellas situaciones que todavía no corresponden o ya no corresponden a su enseñanza sobre el matrimonio” (AL 292), así como también “aquellos signos de amor que de alguna manera reflejan el amor de Dios” (AL 294), que en entonces se dan.

En la exhortación se recuerdan los límites y condicionamientos de distinto tipo (biográficos, psicológicos, sociales, culturales...) de la libertad, y las circunstancias atenuantes, ya aludidas (cf. AL 301-302; 308). Entre otras, se enumeran: “una gran dificultad para comprender «los valores inherentes a la norma»” (AL 301); la gradualidad, no de la ley (cf. AL 300), sino tanto de la maduración psicológica humana como del itinerario creyente y espiritual de cada uno (cf. AL 295); la distinción entre el bien ideal y el bien posible en cada aquí y ahora de las personas (cf. AL 308); la enseñanza de Santo Tomás sobre la cada vez mayor indeterminación de lo más particular con respecto a una norma general (cf. AL 304); los casos de convencimiento de la nulidad de un primer matrimonio sin poder probarla jurídicamente; la persuasión que no se puede “volver atrás sin sentir en conciencia que se cae en nuevas culpas” (AL 298, cf. AL 301); la prevalencia del “bien de la prole” (AL 298, nota 329) y de “la educación cristiana de los hijos, que deben ser considera-

dos los más importantes” (AL 299). Éstos puede ser un motivo suficientemente serio para “no poder cumplir la obligación de una separación” o la de “convivir «como hermanos»” (AL 298, con nota 329), etc.

Todo ello y la infinidad de situaciones posibles impide poder dar “una nueva normativa general de tipo canónica” (AL 300), puesto que “en su formulación no puede abarcar absolutamente todas las situaciones particulares” (AL 304). De ahí la opción por el discernimiento pastoralmente acompañado, capaz de llegar a reconocer que, una determinada solución discernida, “por ahora es la respuesta generosa que se puede ofrecer a Dios, y descubrir con cierta seguridad moral que esa es la entrega que Dios mismo está reclamando en medio de los límites, aunque todavía no sea plenamente el ideal objetivo” (AL 303).

Claro que no se excluye la posibilidad del auto-engaño. Por ello la necesidad del acompañamiento eclesial y la conveniencia de escuchar a los maestros espirituales en sus consejos y reglas de discernimiento, ante todo, sobre la necesidad de una verdadera conversión ética y religiosa creyente. Éstas incluyen siempre una conversión afectiva para buscar y encontrar la auténtica Voluntad de Dios en la opción por el mayor bien posible en una determinada circunstancia existencial e histórica, es decir, en un determinado aquí y ahora, dinámicamente abierto a nuevos pasos de crecimiento espiritual. Recordemos la ya mencionada exigencia aristotélica del apetito recto para toda decisión práctica prudente, y la superación ignaciana de las “afecciones desordenadas” para hacer una buena elección, reconociendo que esa tarea de conversión es gradual hasta lo posible según los límites de cada momento, y que debe perdurar durante toda la vida.

## 2. El discernimiento eclesial y pastoral

### 2.1. Su necesidad

Pero la Iglesia no deja a las personas solas en esas situaciones, libradas a su mera conciencia, sino que las acompaña como madre y maestra, sin pretender sustituirlas en su responsabilidad cristiana libre ante Dios. Ante todo lo hace formándolas e informándolas, dándoles asimismo testimonio de la misericordia divina y permaneciendo “atenta al bien que el Espíritu derrama en medio de la fragilidad”, como “una Madre que al mismo tiempo que expresa claramente su enseñanza objetiva, «no renuncia al bien posible, aunque corra el riesgo de mancharse con el barro del camino»” (AL 308). Toda la exhortación del Papa forma parte de esa formación de las conciencias, aunque ni el Sínodo ni él mismo propongan una “nueva normativa general” (AL 300). A tales enseñanzas del magisterio universal de la Iglesia se agregan las orientaciones pastorales del respectivo obispo, de las que Francisco habla explícitamente (ibid).

Pero, sobre todo, se trata del acompañamiento pastoral de los presbíteros en la dirección espiritual y/o en la confesión; pues la exhortación se refiere a “la conversación con el sacerdote, en el fuero interno” (AL 300). Ello implica que también éste debe no sólo acompañar al penitente que discierne, de alguna manera sintiendo en simpatía lo que éste siente, sino también discerniendo los sentires de su propio corazón, en actitud teologal de misericordia, caridad pastoral e indiferencia ante la Voluntad de Dios que el fiel acompañado busca a la luz de la fe. El pastor es el representante de Cristo y de la Iglesia ante lo conciencia del creyente que sinceramente desea discernir, de modo que en su acompañamiento espiritual hace presente el discernimiento eclesial. Con todo, el Santo Padre no se limita sólo a recurrir a los sacerdotes, ya que “invit[a] a los fieles que están viviendo situaciones complejas, a que se acerquen con confianza a conversar con sus pastores o con laicos que viven entregados al Señor” (AL 312), ya que éstos también son Iglesia.

El Papa describe cómo se corresponden las actitudes requeridas tanto de la persona involucrada como de su pastor acompañante, diciendo: “Cuando se encuentra una persona responsable y discreta, que no pretende poner sus deseos por encima del bien común de la Iglesia, con un pastor que sabe reconocer la seriedad del asunto que tiene entre manos, se evita el riesgo de que un determinado discernimiento lleve a pensar que la Iglesia sostiene una doble moral” (AL 300). Y así se logra -agrego yo- un discernimiento personal y eclesial responsable delante del Señor y de la Iglesia, ya que en esos asuntos “no existen «recetas sencillas»” (AL 298).

Francisco reconoce que, al respecto “dos lógicas recorren toda la historia de la Iglesia: marginar y reintegrar” (AL 296), siendo así que sólo esta última responde a la lógica del Evangelio y al infinito amor compasivo de Dios. Por consiguiente, “«hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición»” (AL 296).

La importancia de esa actitud pastoral evangélica siempre, pero sobre todo en esos casos más complicados, puede ser iluminada por dos de las corrientes de la filosofía contemporánea. En primer lugar, la fenomenología existencial nos enseña a valorar la actitud fundamental o temple fundamental de ánimo, en su valor ontológico y de conocimiento de la verdad. Pienso, por ejemplo, en la disposición de ánimo de la serenidad (*Gelassenheit*), que Heidegger aprendió del Maestro Eckhard, actitud de apertura que no se impone a la realidad sino que la deja ser lo que es, fin de que ésta se manifieste como es,<sup>15</sup> y puede compararse con la indiferencia ignaciana. Algo semejante se podría decir de la virtud de misericordia como temple de ánimo cristiano fundamental.

<sup>15</sup> Aludo a: Martin HEIDEGGER, *Gelassenheit*, Pfullingen, Neske, 1952.

Por su parte, la filosofía analítica del lenguaje ordinario esclarece la importancia de la *actitud* básica -en nuestro contexto, de comprensión hacia el otro o de condena-, que el acompañante pastoral toma hacia quien discierne, al dialogar con él. Pues, para dicha filosofía el momento pragmático del lenguaje forma parte de su contenido semántico.<sup>16</sup> Es decir, como lo expresa Ricoeur en forma más sencilla: el *modo* y la *actitud cómo* algo se dice -en nuestro caso, el lenguaje pastoral-, forma parte del significado, es decir, forma parte de *lo que* se dice, a saber, del mensaje que el pastor comunica a su interlocutor.<sup>17</sup> De ahí la importancia de una disposición de ánimo pastoral misericordiosa en el acompañamiento y el diálogo. Por lo contrario, quienes siguen la lógica no evangélica de la marginación y la exclusión, pueden estar afirmando algo cuya formulación abstracta es ortodoxa, pero que, sin embargo, por la *actitud* que toman al comunicarse, están de hecho transmitiendo -quizás sin pretenderlo-, un mensaje concretamente contrario al espíritu del Evangelio.

Por ello el Papa, con su lenguaje sencillo, pero profundo, invita a los pastores a no emitir juicios duros y a “evitar los juicios que no tienen en cuenta la complejidad de las diversas situaciones” (AL 296): a que éstas no sean “catalogadas o encerradas en afirmaciones demasiado rígidas sin dejar lugar a un adecuado discernimiento” (AL 298); a no “comportarnos como controladores de la gracia y no como facilitadores” (AL 310), convirtiendo a la Iglesia en una aduana, en lugar de “la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida auestas” (AL 310); y a no adoptar “una fría moral de escritorio al hablar sobre los temas más delicados” (AL 312). Asimismo les recuerda a los pastores que “es mezquino detenerse sólo a considerar si el obrar de una persona responde o no a una ley o norma general, porque eso no basta para discernir y asegurar una plena fidelidad a Dios en la existencia concreta de un ser humano” (AL 304). “Por ello -dice- un pastor no puede sentirse satisfecho sólo aplicando leyes morales a quienes viven en situaciones «irregulares», como si fueran rocas que se lanzan sobre la vida de las personas” (AL 305), pues entonces se trataría de “corazones cerrados que suelen esconderse aun detrás de las enseñanzas de la Iglesia «para sentarse en la cátedra de Moisés y juzgar, a veces con superioridad y superficialidad, los casos difíciles y las familias heridas»” (AL 305). Por lo contrario, Francisco nos dice a los pastores que “no podemos olvidar que «la misericordia no es sólo el obrar del Padre, sino que ella se convierte en el criterio para saber quiénes son realmente sus verdaderos hijos. Así entonces estamos llamados a vivir de misericordia, porque a nosotros, en primer lugar se nos ha aplicado

<sup>16</sup> Me refiero al segundo Ludwig Wittgenstein, John Austin, John Searle, etc. Ver mi obra citada en la nota 2, cap. 7, pp. 211-222.

<sup>17</sup> Cf. P. RICOEUR, “Le modèle du texte: l’action sensée considérée comme un texte”, en: id., *Du texte à l’action. Essais d’herméneutique* II, Paris, Seuil, 1986, 183-211.

misericordia»” (AL 310). Eso se aplica en primer lugar a los pastores, según el lema de Bergoglio: “*miserando atque eligendo*”.

## 2.2. Directivas prácticas

Un elemento imprescindible de dicho acompañamiento pastoral es el cuidadoso *examen* realizado con la mencionada mirada de misericordia y con fidelidad a las orientaciones de la Iglesia-, de la situación concreta, tanto objetiva como subjetiva, su historia, sus circunstancias y condicionamientos, los eventuales atenuantes y agravantes, “identifica[ndo] [-en la persona y su situación- elementos que favorezcan la evangelización y el crecimiento humano y espiritual” (AL 293), entre otros: el deseo sincero del sacramento, el arrepentimiento, la fidelidad a la nueva pareja, el amor y cuidado de los hijos, etc.

Así es como el Santo Padre nos enseña a distinguir las situaciones que son el punto de partida del camino de discernimiento, como lo hace él mismo en AL 298 con respecto a divorciados vueltos a casar. Así es como distingue -entre otros- “el caso de una segunda unión consolidada en el tiempo, con nuevos hijos, con probada fidelidad, entrega generosa, compromiso cristiano, conocimiento de la irregularidad de la situación y gran dificultad para volver atrás sin sentir en conciencia que se cae en nuevas culpas” (ibid.).

Por ello es que Francisco aconseja: “en ese proceso será útil hacer un examen de conciencia, a través de momentos de reflexión y arrepentimiento” (AL 300). Y, enseguida enumera varios puntos que un divorciado vuelto a casar debe examinar y “preguntarse[,] cómo se han comportado con sus hijos cuando la unión conyugal entró en crisis; si hubo intentos de reconciliación; cómo es la situación del cónyuge abandonado; qué consecuencias tiene la nueva relación sobre el resto de la familia y la comunidad de los fieles” (AL 300), etc.

Otro elemento importante a tener en cuenta es lo ya dicho sobre el *itinerario espiritual*, su eventual gradualidad, el bien posible en cada circunstancia y momento -porque *ab impossibile nemo tenetur*-, el hecho que “«un pequeño paso, en medio de grandes límites humanos, puede ser más agradable a Dios que la vida exteriormente correcta de quien transcurre sus días sin enfrentar importantes dificultades »” (AL 305).

Como cada caso es singular y no puede formularse una regla general que los abarque a todos, no es posible construir una casuística del discernimiento, sino tener en cuenta su espíritu, el temple de ánimo con el que hay que ir haciéndolo “en temor y temblor” pero con confianza en la ayuda y misericordia de Dios, -que no la niega a nadie-, y con fidelidad a la guía de la Iglesia, incluida la enseñanza de AL. “Jesús espera” -nos dice el Papa- que los pastores aceptemos “de verdad entrar en contacto con la existencia concreta de los otros y conozcamos la fuerza de la ternura. Cuando lo hacemos, la vida siempre se nos complica maravillosamente” (AL 308). Pero el fruto

pastoral será “la alegría del Evangelio”, tanto para el fiel concernido como para su pastor.

Ante tal “complicación maravillosa” de la vida de éste -sea director espiritual o confesor-, además de todo el material que nos ofrece la Exhortación apostólica y las eventuales orientaciones del propio obispo, lo sostiene la tradición de discernimiento espiritual en la Iglesia desde sus comienzos, que convendrá tener en cuenta. Además, así como no se deja sola a la conciencia, sino que el pastor la acompaña sin sustituirla, de un modo análogo, éste, en su acompañamiento pastoral, no permanece “un sujeto aislado, autorreferencial, desconectado de su pertenencia y función eclesial” (p. 49), sino que, por el contrario, representa a la Iglesia ante el dirigido espiritual o penitente. En ese contexto hoy hay autores que recurren a la sinodalidad de la Iglesia, pensamiento caro para Francisco.<sup>18</sup> Y recuerdan que “*syn-odós*”, significa un *camino* [hecho] *con* [otros]. De ahí se deriva la conveniencia de que las distintas Conferencias episcopales, orientadas por la Exhortación Apostólica del Papa, y los distintos presbiterios, bajo la guía del respectivo Obispo, aúnen criterios de discernimiento, sin recaer por ello en una casuística univocista. Pues se trataría de *criterios*, no de deducciones silogísticas. Éstos han de aplicarse en cada caso con discernimiento singular según una hermenéutica abierta y analógica, en actitud de fidelidad a la verdad, el amor, la justicia y la misericordia, a fin de “buscar y encontrar” así, en cada caso, aquí y ahora, la Voluntad de Dios..

Artículo recibido en marzo de 2016. Aprobado por el Consejo Editor en junio de 2016.

<sup>18</sup> En el *dossier* citado en la nota 13, ver el trabajo de Dario Vitale: “I soggetti del discernimento: la Chiesa”, pp. 48-50.

## Trascendencia ética en la “obra temprana” filosófica de E. Dussel: Irrupción mesiánica y praxis liberadora

por Juan Matías Zielinski<sup>1</sup>

### Resumen

Esta breve contribución tiene como objetivo principal presentar y sistematizar analíticamente la categoría de “trascendencia ética” en la “obra temprana” filosófica de E. Dussel. La misma será caracterizada bajo la noción de “irrupción mesiánica” y en relación con la praxis de liberación. En primer lugar, y a partir del abordaje de su “ética de la Alteridad”, presentaré y analizaré el sentido que Dussel le atribuye a las siguientes categorías: Otro, Alteridad, Exterioridad, cara-a-cara, irrupción temporalizante, revelación, interpelación y “conciencia ética”, novedad histórica, “trascendentalidad interna” y eticidad. En segundo lugar, analizaré la cuestión de la liberación (trabajo como servicio) retomando los análisis precedentes sobre la meta-física de la Alteridad.

Palabras clave: Trascendencia, Ética, Enrique Dussel, Otro, Liberación.

### Ethical transcendence in the E. Dussel's philosophical “early work”: Messianic irruption and liberating praxis

#### Abstract

The main objective of this brief contribution is to present and analytically systematize the category of “ethical transcendence” in the E. Dussel's philosophical “early work”. It will be characterized from the “messianic irruption” notion and related to liberation praxis. Firstly, I will present and discuss from his “Otherness ethics” the meaning he gives to the following categories: Other, Alterity, Exteriority, face-to-face, temporalizing irruption, revelation, interpellation and “ethical conscience”, historical novelty, “internal transcendentality” and eticity. Secondly, I will analyze the liberation issue (work as service) coming back to the previous analysis about the Alterity metaphysics.

Keywords: Transcendence, Ethics. Enrique Dussel. Other, Liberation.

<sup>1</sup> Prof. Lic. en Filosofía (Fac. de Filosofía, USAL -Área S. Miguel-), Magíster en Filosofía, Religión y Cultura Contemporáneas (UCC) y Doctorando en Filosofía (FFyL., UBA). Becario Interno Doctoral (CONICET) y ex-becario de la Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt (Alemania) y de Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland E.V. (ICALA). Prof. Adjunto en la Cátedra de Filosofía Latinoamericana (Fac. de Filosofía, USAL -Área S. Miguel-) y Adscripto a la Cátedra de Ética (FFyL., UBA). E-mail: jmzielinski@gmail.com.